



DECRETO N° 2713/24

San Martín de los Andes, 16 DIC 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;
y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere de una persona para realizar tareas de limpieza y ordenamiento de la
Cantera de verdes, ubicada en el RCM N° 4, para evitar riesgo de incendios.

Que, el Sr. SEPULVEDA JUAN SEBASTIAN, reúne los requisitos necesarios para realizar las
tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con el **Sr. SEPULVEDA JUAN SEBASTIAN CUIT N° 20-27432683-3**, para realizar tareas de limpieza y ordenamiento de la Cantera de verdes, ubicada en el RCM N° 4, para evitar riesgo de incendios, desde el **01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024**, por un monto mensual de \$500.000(pesos quinientos mil), haciendo un monto total de **\$1.000.000(pesos un millón)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia de contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto, para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A